

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre 350 Pesetas
Fuera de ella, 425
: semestre 8
: año 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recatorios, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

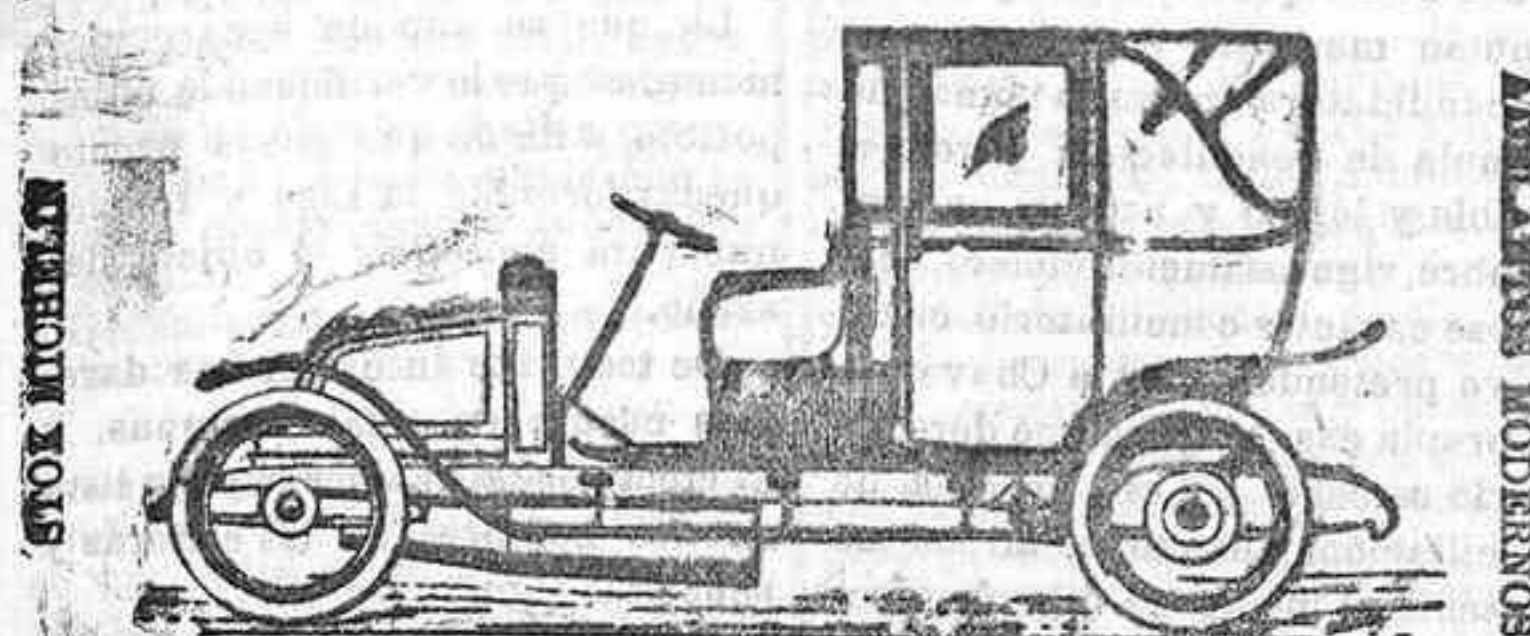
Número suelto: 5 céntimos

AÑO VI.—NUM. 1.094

Martes, 27 de Enero de 1914

TELÉFONO NÚM. 17.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolineros y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnición, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati** de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landaules, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., á precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.

Visitad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

Corporación municipal

La sesión de ayer.—Grave denuncia contra un funcionario.

Se celebró a las seis de la tarde, con asistencia de los concejales señores Iscar Peyra, Junquera, Díez Ambrosio, la Riva, Díez Solano, Mayorga, Maldonado, Ceballos, Durán, Núñez Alegría, Estefanía, Meca, Brizuela, Olivera, Anaya, Sánchez Pérez, González Fernández, Pies y González Domínguez, y bajo la presidencia del alcalde señor Marcos Martín.

Aprobada el acta de la precedente, se pasó a la

Orden del día.—Denuncia contra un empleado.

Informe de la comisión de Hacienda sobre abono de haberes al administrador del Mercado.

Se propone en el dictamen emitido por la referida comisión, que se abone a dicho funcionario municipal, la cantidad de 232 07 pesetas, para completar su haber de 1.750 pesetas, y que se le amoneste al objeto de que ponga más actividad y diligencia en la recaudación del mercado.

Como a virtud del encarecimiento que en la sesión anterior hizo el señor González, interesando que se adicionara al dictamen el estado comparativo de los ingresos percibidos desde su apertura al público, por los distintos administradores que se han sucedido en el cargo, y de su simple lectura resultase que la recaudación ha sido inferior en las distintas etapas que ha desempeñado este empleo el actual administrador, el señor González usa de la palabra para impugnar el dictamen.

Dice que al pedir esos datos lo había verificado en atención a que los números eran más elocuentes y demostrativos de la deficiente administración del Mercado, que cuantas frases pudiera pronunciar en corroboración de ese hecho.

Impugna el dictamen, añade, porque es inadmisibles que a un administrador, que del modo que se ha apreciado, desatiende la administración, se le vaya a conceder una gratificación.

Denuncia el señor Ceballos al administrador de las inculpaciones que se le han inferido, diciendo que no es suya la responsabilidad de que la renta del Mercado haya disminuido, sino del Ayuntamiento, y principalmente de los tenientes de alcaldes, que no inspeccionan los establecimientos, a fin de clausurar los que no reúnen condiciones higiénicas, obligando a sus dueños a instalarse en el Mercado.

El señor Díez Ambrosio interviene en el debate para proponer, que de dictamen desaparezca la nota desfavorable que se consigna para el funcionario municipal que desempeña la administración del Mercado, y la cual no se puede fundamentar de ningún modo, pues únicamente sería pertinente cuando el Ayuntamiento hubierale atribuido facultades para el mejor desenvolvimiento de la recaudación, y no dando facultades a ningún industrial para su instalación fuera del mercado.

Recuerda a este respecto que el señor Iscar Peyra dirigió una visita a los establecimientos del primer

distrito que expenden artículos análogos a los que se venden en el Mercado, y a consecuencia de ella propuso la clausura de varios, y sin embargo no se efectuó, continuando todavía abiertos.

Termina proponiendo que se den facilidades al administrador para rebajar el alquiler de algunos cajones ya uentados el de otros, porque no siendo más que el ejecutor de las órdenes del Ayuntamiento, cumple acertadamente con su deber y hasta con perjuicio de sus peculiares intereses, pues se le exige que ingrese diariamente el importe de la recaudación, y en muchas ocasiones tiene de su bolsillo particular que anticipar cantidades que no ha percibido, en atención a que algunos industriales no le pagan al día.

Por consiguiente, concluye el señor Díez Ambrosio demandando que se retire del dictamen la nota desfavorable que para ese empleado se consigna.

La presidencia llama la atención del dicente, haciéndole ver que las manifestaciones que ha vertido no constituyen una impugnación del dictamen, sino una enmienda que es antirreglamentaria, y por lo tanto inadmisibles, porque debió formularla antes de principiar la discusión, so pena de que la convierta en proposición incidental.

Sobre esto hacen algunas consideraciones los señores Iscar Peyra, Díez Ambrosio, Brizuela y Meca, y por último, y con el texto del reglamento en to en la mano, prevalece el juicio formulado por el señor Marcos Martín, quien, en honor a la verdad, hay que proclamar que dirige el curso de los debates con un orden admirable, el cual hacía mucho tiempo que había caído en desuso.

El señor Díez retira la enmienda, y el señor Olivera, como firme del dictamen, explica su asentimiento al mismo informando al consistorio de las consideraciones que había tenido la comisión para emitirle de la manera y modo de que conoce la corporación.

Vuelve a intervenir el señor González, insistiendo en las apreciaciones que ya había expuesto.

Formula la denuncia de que le consta que hay varios cajones que aparecen alquilados y sin embargo para los efectos recaudatorios el Ayuntamiento no percibe nada de sus alquileres; otros que se emplean para fines domésticos por tolerancia del administrador, con lo que se perjudican importantemente los intereses del erario municipal, y por último, algunos están desahucados porque el funcionario de que se viene ocupando consiente que las verduleras desparramen para la venta sus productos por los pasillos, haciéndoles innecesario el alquiler de cajones.

Solicita que se imponga un correctivo al administrador.

El señor Pérez Criado, pide que se incoe un expediente con toda clase de detalles, para depurar las aseveraciones hechas por el concejal denunciante.

El señor Díez Ambrosio, se adhiere a esta petición, y manifiesta que si hubiera conocido los hechos denunciados, no hubiera intervenido en la discusión.

El señor Junquera, usa de la palabra y dice que no debiera hablar y menos todavía para defender el dictamen, pero se trata de un funcionario que lleva 31 años prestando

†
EL SEÑOR
D. Fernando Sainz-Pardo y Solís
Abogado del Ilustre Colegio de esta Capital
ha fallecido en Salamanca el 27 de Enero de 1914
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

El señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados; su afligida esposa doña Ignacia Trigo Pérez; hijos doña Luisa y don Fernando; hijo político don José Rubio Saracibar; hermanos políticos don José Trigo y doña Dolores Delgado; nietos, tíos sobrinos, y primos,

Participan a usted tan sensible desgracia y suplican a sus amigos que, si por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, encomienden su alma a Dios y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán agradecidos.

Funeral: Mañana, 28, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: Purísima Concepción.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Afueras de San Bernardo.

El duelo se despide en la Iglesia y en el Camino del Cementerio respectivamente.

Todas las misas que el día 28 se celebren en la parroquia de la Purísima Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.
En la capilla de las Religiosas Esclavas se hallará dicho día expuesto S. D. M. con el mismo fin.

do sus servicios al Ayuntamiento, y esto constituye una garantía, para no dudar de su honorabilidad.

Sin embargo, puesto que se va a tramitar un expediente, para comprobar los hechos denunciados, esperemos a sus resultancias, y si estas fueran confirmatorias de aquellos, entonces caiga todo el castigo debido sobre ese funcionario, pero de idéntico modo, si resultaren inexactos, todas las reivindicaciones que se le den al administrador del Mercado, para limpiar su honor, me parecerán exiguas y escasas.

El señor González amplía la denuncia con otro nuevo hecho; el de que en la planta baja del Mercado, están haciendo las lámparas eléctricas, hasta las diez o las once de la mañana.

Por unanimidad, se acuerda la instrucción del expediente.

Queda enterada la Corporación, de que no se ha presentado reclamación alguna, contra la lista de electores para la elección de compromisarios para Senadores.

Se aprueba el informe evacuado por el señor regidor síndico, en el expediente de contrato para la instalación del servicio de calefacción de la casa Consistorial.

El señor Iscar Peyra, después de tributar su aplauso al luminoso informe emitido por el señor Olivera, pide que se subsane la omisión que en él ha apreciado, no señalando el plazo de tiempo, para verificar las pruebas.

A este propósito, solicita y así se acuerda, que se autorice a la alcaldía, para que haga la designación del plazo.

Se desestima la instancia de varios dueños de pianos de manubio, solicitando una rebaja en el canon o precio establecido por cada licencia.

De conformidad con lo propuesto por la comisión, se aprueba la minuta de 20) pesetas, devengadas como honorarios, por el abogado consultor del Ayuntamiento, don Torcuato Cuesta Bellido, en varios asuntos en que ha sido precisa su intervención.

Apruebase el dictamen de la comisión correspondiente, recaído en la instancia de varios industriales zapateros, respecto al nuevo arbitrio establecido sobre el calzado.

Es de notar, que contra esa instancia, se da cuenta de otra presentada por los zapateros, en la que se demanda que el Ayuntamiento no acceda a lo solicitado por los antedichos industriales.

Instancia de don Enrique Martín Berrocal, pidiendo autorización para establecer un depósito de carburo de calcio.

El informe de la comisión es desestimatorio de la pretensión del solicitante.

Contra él hace uso de la palabra el señor Díez Solano, y manifiesta que la consideración que habrá tenido en cuenta la comisión para emitir su dictamen denegativo no habrá sido otra más que la de que se trata de materias explosivas,

En este caso, agrega, debo de hacer constar que hace unos días fueron aforados 2.000 kilos de esa materia y se consintió su entrada en la población, y yo creo que con esto se vulneran las ordenanzas municipales, las cuales prescriben que no se consentirán los depósitos de materias inflamables más que a 500 metros de la ciudad, y me parece que la cantidad mencionada que se ha introducido en Salamanca, no sería para el consumo diario.

Contéstale el señor Anaya, que precisamente en la sesión última se denegó el depósito solicitado por la señora viuda de Alipio Mediavilla, porque el almacenamiento doméstico de esas materias está prohibido por el peligro que entrañan para la seguridad y el Ayuntamiento a la vez no puede impedir, mediante el abono de los derechos de consumos, que se introduzca una cantidad para el diario consumo, pues la cuantía de la misma no se puede determinar, porque depende de la demanda que tengan los establecimientos mercantiles.

Respecto a la proposición del señor Díez Ambrosio, pidiendo la instalación de una fuente pública en el Pozo del Campo, la comisión la dictamina desfavorablemente.

Se promueve un largo debate entre el proponente y los señores Brizuela y Criado, que concluye con la arrobación del dictamen.

Autorízase a los señores Valls y Santos para la colocación de una muestra-anunciadora en su comercio de ultramarinos, de la plaza del Mercado.

En el expediente para la construcción de un abrevadero en el Arrabal del Puente, la comisión de Hacienda propone, y así se aprueba, que se obtengan los recursos necesarios para la ejecución de las obras, del capítulo de fuentes y cañerías del vigente presupuesto.

Concedése licencia a don Manuel González para colocar una acera en el frontis de su casa.

Quedan ocho días sobre la mesa los asuntos referentes a la tasación pericial de la expropiación de la casa número 69, de la calle del Doctor Riesco; el expediente de enajenación de una parcela de terreno en el camino de la Aldehuella y el arreglo de la plantilla del personal obrero de los ramos de pavimento, limpieza e incendio.

Para el primero se requieren dos carteros, y para los restantes cuatro pañeros y once bomberos.

Se a prueba la instancia de varios padres de reclutas, solicitando que el Ayuntamiento recabe del ministro de la Guerra la ampliación del plazo para verificar la sustitución de los que tengan que cumplir el servicio militar en Marruecos.

Consumos

Ascendió el recaudado a la cantidad de 16.650,67 pesetas.

Ruegos y preguntas

Se da lectura de una comunicación del Colegio de farmacéuticos,

dando traslado de los acuerdos adoptados, en la última sesión que habían celebrado.

Estos acuerdos se refieren al abono de los atrasos que el Municipio, adeuda a los farmacéuticos de la ciudad, por los medicamentos expeditos para la beneficencia; que el servicio de la Casa de Socorro se haga a turno y por todos; que el número de patentes no exceda del que corresponde, a la población indigente, y que para las recetas extraordinarias que se despachen no se tenga en cuenta el arreglo económico concertado con el Ayuntamiento.

El señor Criado pide que se repare la calle de San Gregorio.

El señor Díez, reitera la denuncia, había hecho a los anteriores alcaldes, respecto al estado ruinoso de una casa de los portales de San Julián.

También denuncia, la presencia de algunos casos de triquinosis en las carnes de cerdo, en varios pueblos de la provincia, y en previsión de lo que pueda asontecer, propone una rigurosa inspección microscópica de las carnes que se sacrifican en el Matadero.

Para ello encarece, que se provea de un microscopio al Matadero.

El señor Anaya, interesa que inmediatamente, se gire una visita al Matadero, con objeto de remediar algunas deficiencias del establecimiento.

El señor González Domínguez demanda que se reconstituya la tenada que había en los corrales, y que se haga una marquesina, a fin de que los que se dedican al degüello de reses, puedan refugiarse y guarecerse de la intemperie.

El señor Meca, por delegación de los señores Díez Ambrosio y Maldonado, dan cuenta de las gestiones realizadas en Madrid respecto al ferrocarril de Avila a Salamanca.

Estas se contraen a decir que fueron muy bien recibidos, y que se les habían hecho grandes ofrecimientos, de los cuales algunos habrá que poner en cuarentena.

También manifestó que tenía el gusto de poner en conocimiento de la Corporación, que se hallaba muy adelantada la tramitación de los expedientes relativos a la concesión de subvenciones para cantinas escolares, escuela municipal de Artes e Industrias y colonias escolares.

Acto seguido se levantó la sesión.

UN INVENTO UTILISIMO

Hemos tenido ocasión de ver un nuevo modelo de compás ideado por el joven don José Antonio López, escribiente de este Municipio e hijo de de un modesto empleado de esta Delegación de Hacienda.

El citado instrumento está formado por brazos articulados cuyas extremidades inferiores están siem-

pre automáticamente paralelas, a medida que se abre o cierra el compás, merced a un ingeniosísimo juego de palancas de que se componen las partes superiores de dichos brazos; lo que ofrece entre otras muchas, la inmensa ventaja sobre todos los compases hasta ahora conocidos, de no tener necesidad como ocurre con estos de andar graduando la inclinación que debe darse al tiralíneas para que raye, por estar la parte del brazo a que que éste va unido siempre perpendicular al plano sobre que actúa.

Creemos, pues, que el instrumento de que se trata, al resolver las dificultades que en la práctica ofrecen todos sus similares hoy en uso, constituye un invento notable, ofreciendo una sólida base para la implantación de una industria de pingües resultados para la empresa que se dedique a su fabricación, mucho más teniendo en cuenta que el referido invento está recientemente patentado por veinte años en España, teniendo el inventor preferente derecho durante un año para patentarlo igualmente en las principales naciones de Europa y América conforme a los tratados internacionales celebrados por España.

¡Animo, pues, señores industriales! Se os presenta una buena ocasión de hacer un gran negocio, a la vez que de dar una prueba de patriotismo.

Porque sería una lástima que el inventor, que si ha logrado obtener la patente, ha sido con pecuniaria ayuda de vecino, tuviese necesidad de cederla a algún extranjero, del que, llegado este caso, seríamos tributarios por un invento español.

No terminamos esta ligera reseña sin hacer notar, en justo elogio del inventor, que éste no ha tenido instrucción académica, pues ni siquiera ha hecho el bachillerato, debiéndose sólo a su inventiva tan útil invento.

¡Lástima grande que tan felices disposiciones hayan de malograrse, o por lo menos, no alcancen el grado de desarrollo que seguramente tendrían si este joven hubiese seguido una carrera!

Oposiciones a Escuelas

De los cuatro señores opositores que ayer tarde actuaron en el ejercicio práctico, de las oposiciones del turno libre solamente han sido aprobados don Francisco Barba Martín y don Francisco Barragüés Huebra.

Esta mañana han actuado seis opositores siendo aprobados don Andrés Benito Pérez, don Isidoro Barmejo Herrero y don Eugenio Blanco García.

Para esta tarde están citados los seis señores siguientes.

En la misma Escuela Normal dieron comienzo ayer tarde las oposiciones a escuelas de niños del turno restringido, habiendo quedado solamente 79 opositores.

Estas oposiciones comenzaron con el ejercicio escrito de dialéctica, cuyo tema fué «Enseñanza de la doctrina cristiana, con sus métodos, formas y procedimientos».

A las cinco de esta tarde están citados los señores opositores para practicar el segundo ejercicio.

Las oposiciones en este turno terminarán en la presente semana. También dieron comienzo ayer las del turno restringido de maestras.

Del centro ferroviario

Ayer tarde a las seis y media celebró junta general ordinaria en este Centro, el sindicato de S. F. P., para la aprobación de cuentas y renovación de cargos en la directiva.

Las primeras fueron aprobadas por unanimidad con una diferencia a favor de la sociedad, de 403,62 pesetas.

La renovación de cargos tuvo que ser suspendida hasta nueva orden, por haber enviado sus papeletas al descubierto los obreros de la línea.

Además se conocieron otros asuntos de escaso interés, prolongándose la junta hasta más de las nueve y media de la noche.

Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Jerez.

Detención de un anarquista.

La policía ha detenido al joven de 18 años llamado Roberto Acra Vallribira, natural de Sabadell, el cual había desembarcado el último sábado en Cádiz, procedente de Barcelona.

Ayer llegó a esta ciudad, y en el momento de apearse del tren, fué capturado por la policía.

Trátase de un joven anarquista peligrosísimo, que se proponía trasladarse en próximos días a Sevilla.

Al ser detenido y registrarse su equipaje se le han encontrado multitud de folletos, cartas y otros documentos de carácter revolucionario.

Nueva York.

Choque de trenes. Cinco muertos y veintinueve heridos.

En el estado de Michigan se ha producido un siniestro ferroviario, del que han resultado gran número de heridos graves y bastantes muertos.

Parece ser que un tren de viajeros del ferrocarril central chocó con otro de mercancías, resultando cinco muertos y veintinueve heridos graves.

Créese que entre los escombros de los vagones existe mayor número de cadáveres.

Liverpool.

Explosión a bordo.

A bordo del vapor *Mauritan* ha ocurrido una horrible explosión de la que han resultado varios muertos y algunos heridos.

Méjico.

Llegada de un crucero japonés.

Procedente de Manzanillo ha llegado el crucero japonés «Itzmo», el cual permanecerá en estas aguas hasta el día 30 del actual.

Lisboa.

Borrascosa sesión en el Parlamento.—Explosión de una bomba.—La dimisión de Costa.

La sesión que ayer celebró la cámara de diputados, fué extraordinariamente agitada, concluyendo con un formidable escándalo y una imponente borrasca.

Por último, terminó aprobándose una proposición de confianza por 114 votos contra 92.

Al pasar por la calle de Carbó la manifestación de protesta contra el gobierno, que se había organizado en la plaza del Rocio, estalló una bomba de dinamita causando infinidad de heridos y la dispersión de los manifestantes.

Asegúrase en los círculos políticos que Costa hallase decidido a presentar la dimisión del Gobierno, y que para sustituirle se formará un gobierno de concentración republicana.

Londres.

Aviador muerto.—Lock out patronal.—Cuatro mil huelguistas.

El afamado aviador inglés Cibbs, que estaba realizando en la ciudad de Salisbury ensayos de vuelos de altura, tuvo la desgracia de caerse del aparato, quedando muerto en el acto.

A causa del Lock out patronal se han cerrado los talleres de construcción, quedando sin trabajo más de cuatro mil obreros.

La cuestión de Oriente.—Nueva nota de Inglaterra sobre las islas del Egeo.

El Gobierno inglés, estimando llegado el momento de fijar definitivamente los térmi-

nos de la comunicación que debe ser dirigida a las grandes potencias, a Turquía y a Grecia, para el arreglo de la cuestión de la frontera greco-albanesa, así como de la cuestión de las islas del Mar Egeo, ha preparado una nueva nota que contiene las proposiciones acordando este arreglo.

Se sabe que en su primera nota a las potencias, Sir Edward Grey, renunció los acuerdos de la conferencia de Londres sobre este punto.

Las grandes potencias, a su vez, respondieron a dicha nota en la forma siguiente: Francia y Rusia la aceptaron sin modificación; Alemania, Austria e Italia la aceptaron en todas sus grandes líneas.

Por esto se dice que ha llegado el momento de acordar las proposiciones definitivas, de modo que se pueda comunicar lo más pronto posible a Turquía y a Grecia las decisiones de las potencias.

La nueva nota del ministerio de Negocios Extranjeros de Inglaterra, que está enteramente preparada, según se asegura, y será remitida inmediatamente a las potencias destinatarias, sigue en sus proposiciones los puntos principales acordados por la Conferencia de Londres, contenidos en la primera nota inglesa y confirmados con algunas ligeras modificaciones por las contestaciones de las potencias de la Triple Alianza.

Se tiene aquí, en Londres, como casi cierto que las potencias, una vez puestas de acuerdo sobre la comunicación que se dirigirá a Grecia y a Turquía, están dispuestas a tomar las medidas necesarias a fin de hacer respetar sus decisiones por ambos países.

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Pésame de don Alfonso.

Tan pronto como don Alfonso se ha informado de la muerte trágica del teniente Ramos, ha telegrafiado al presidente del Consejo de ministros comunicándole su sentimiento y haciéndole expresivo encargo de que transmita el testimonio de su profundo pesar a la atribulada familia del finado.

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Pésame de don Alfonso.

Tan pronto como don Alfonso se ha informado de la muerte trágica del teniente Ramos, ha telegrafiado al presidente del Consejo de ministros comunicándole su sentimiento y haciéndole expresivo encargo de que transmita el testimonio de su profundo pesar a la atribulada familia del finado.

La autopsia.

En el hospital militar de Carabanchel, y por distinguidos médicos militares, se ha practicado esta mañana la autopsia del cadáver del malogrado teniente Ramos.

En la disección se ha comprobado que las lesiones que habían originado la muerte del infortunado militar eran todas mortales de necesidad.

El entierro.

Mañana tendrá lugar el sepelio de los restos mortales del desgraciado teniente víctima del accidente aviatorio acaecido en el aeródromo de Cuatro Vientos.

La presidirán el ministro de la Guerra y el capitán general de la primera región.

Normalidad en Riotinto.

Ha manifestádonos el jefe del Gobierno, que la normalidad es absoluta en la cuenca minera de Riotinto habiendo reanudado el trabajo todos los huelguistas.

También nos ha dicho el señor Dato, que ha recibido infinidad de telegramas de los centros obreros de provincias, felicitándole por la cooperación que ha prestado el Gobierno para la satisfactoria solución que ha tenido el conflicto de Riotinto.

El Gobierno inglés, estimando llegado el momento de fijar definitivamente los térmi-

Urquijo moribundo.

Nos ha participado el presidente, que a primera hora de la mañana había estado en el domicilio del marqués de Urquijo el cual se encuentra agonizando.

El homenaje a Galdós.

Preguntado el señor Dato si el Gobierno tomaría parte en el homenaje proyectado en honor de Galdós, ha contestado que particularmente sí, pero que hasta que no se concrete la idea del homenaje el gobierno no podía adoptar ningún acuerdo.

La comisión organizadora del acto que se intenta realizar en honor de Galdós, la constituyen los señores Echegaray, Azcárate y Moya.

También se indica al jefe del gobierno.

Larache.

El temporal.—Sin poder desembarcar.

Continúa tan intenso e imponente, como en anteriores días, el temporal de lluvias.

Por esta causa el vapor *Cannalejas*, que se encuentra a la vista del puerto, no ha podido desembarcar los reclutas que lleva a bordo, con destino a cubrir las bajas de las fuerzas que guarnecen esta plaza.

Con extraordinaria afluencia de mercaderes indígenas, se ha celebrado el zoco del Jemis.

A él han concurrido más de noventa moros enfermos a los cuales han curado los médicos militares.

Una escaramuza.—Las bajas.

En Cuesta Colorada ha tenido lugar una colisión entre soldados franceses y cabildos de la que han resultado un francés muerto y otro herido, y un indígena también muerto.

Melilla.

Llegada del correo

Sin novedad ha fondeado en este puerto el vapor correo de Málaga, el cual conduce la correspondencia de todos estos días.

La codificación de Hacienda.

La real disposición en que se ordena a los funcionarios del ministerio de Hacienda a su colaboración para la codificación de la legislación de este ministerio, estatuye a la manera de los juegos florales, premios de 200 a 1.000 pesetas, para los mejores trabajos.

La Haya.

Incendio en un cine. 58 niños, 16 mujeres y un hombre muertos.

Comunican de Sobracabaja que estando representándose en una Granja agrícola una sesión cinematográfica, estalló un formidable incendio que motivó un tremendo espanto entre los espectadores.

Debido al desconcierto que se apoderó entre los concurrentes al querer escapar de las llamas, han resultado 58 niños, 16 mujeres y un hombre muerto.

El número de heridos es incalculable.

París.

Banquete y recepción diplomática.

El presidente de la República, monsieur Poincaré, ha obsequiado con un banquete al cuerpo diplomático acreditado cerca del gobierno de la República.

Entre los comensales figuraba el embajador de España.

Después de la comida se ha celebrado una brillante recepción.

Tolón.

Huelga de descargadores.

Por diferencias con los patronos han promovido el paro todos los obreros descargadores del muelle.

Prensa Asociada.

Desde Ledesma

Habrán observado los lectores de EL SALMANTINO que la prensa de esa ciudad viene ocupándose de un modo preferente de las elecciones de este distrito, como habrán observado que apesar de la expectación que existe permanezca y más silencioso que el mismísimo don Antonio Maura.

Es que como son tantos los calendarios que se han formado, no quería yo exponerme a ser rectificado. Pero la hora de hablar ha llegado, y comenzaré con ésta mis crónicas, exponiendo en ellas la verdad, puesto que cerca de la verdad vivimos.

La actitud de Ledesma.

La actitud de este pueblo es la que debía ser, la que le imponen su nobleza y generosidad: de adhesión unánime y entusiasmo a favor de don Cándido López Chaves. Porque López Chaves es hijo de esta villa, en ella vive y viven sus parientes y amigos, que en esta ocasión, más que nunca, lo somos todos, todos absolutamente. Aquí nadie deserta. Cierta que ya se han escrito cartas recordando amistades y adhesiones y compromisos antiguos. Pero cierto también que los que las han recibido saben responder que por esta vez no van contra un ledesmino, que es además el actual representante del distrito, que lo proclamó por unanimidad en época de dominio liberal, que tuvo la valentía de hacerse conservador en circunstancias harto difíciles, sin que el Gobierno actual mida, pese y respete todas estas circunstancias. El desprecio de ellas pretirieron al que como el señor López Chaves las reúne, han causado enojo general en esta villa y por eso todos, entusiasmados al ver que el señor Chaves acepta el reto al que oficialmente se le provoca, enfrentándole un cuñero para arrojarlo de su propia casa, todos, repito hacemos nuestra la candidatura ledesmina y daremos la batalla, que resultará hermosa por todos conceptos.

A un pueblo, y un pueblo como Ledesma, cuyo censo asciende a muy cerca de novecientos electores, no se le provoca en la forma desconsiderada que lo ha hecho el Gobierno conservador, que en lugar de gobernar a la inglesa, gobierna, al parecer, bajo la presión de los que todavía no se han desengañado que han perdido el feudo que creían disfrutar.

Ledesma luchará ahora por segunda vez y por segunda vez recobrará su libertad e independencia.

Comentarios.

Se hacen muy sabrosos para personas que han ejercido y ejercen en la actualidad cargos de elección popular, y que si los ostentaron y algunos los ostentan aún, se lo deben principalmente a la familia del señor Chaves. En cambio, hoy le vuelven la espalda. Pero Ledesma toma buena nota de la inexplicable actitud de esos señores, y en su día vendrá la liquidación de cuentas, principalmente para los que se han distinguido en sus predicaciones en favor del regionalismo, y anunciaron, en época no muy lejana, su apartamiento de la política local y provincial, y sin embargo, se meten en todo, todo lo dirigen y en todo intervienen, sin respetar lo ajeno, que para ellos son distritos como este nuestro.

Pero los comentarios alcanzan muy especialmente al nuevo candidato. Nadie se explica cómo se da a orientar por personas que no conocen a este distrito, sobre todo lo mucho que ha variado de dos años a esta parte. Hay que ver lo que significa un pueblo unido, con familias prestigiosas y de reconocida influencia aquí y en el partido.

Pero si el conde de Montarco se lo quiere y con él sus desorientados patrocinadores habrá que aplicarle aquello de

«Tú te lo quieres, fraile mostén, Tú te lo quieres, tú te lo ten.»

Porque creases el conde de Montarco. La verdad se la decimos nosotros. Lo natural es que hoy no

nos crea; pero en sus soledades hágase y respóndase así mismo estas preguntas: el apoyo ministerial no es ya en la actualidad lo que fué en otros tiempos: la fuerza de la Grandeza, no es ya en aquel distrito lo que era, porque en los últimos años se ha vendido mucha fineabilidad ¿me basta esto?

Por otra parte, antes que mi nombre se han dado otros nombres; ¿por qué no se han decidido?... algunos de los que me rodean y me estimulan muestran empeño en que mi candidatura aparezca como una fórmula de conciliación; pero, ¿es posible y lógico y honesto que mi nombre, rigurosamente cuñero, tenga ese carácter conciliatorio, cuando yo pretendo echar a Chaves de su propia casa?... ¿Con qué derecho puedo ostentar yo esa fórmula de conciliación, cuando a mi no me presenta ni me apoya ningún elector grande ni chico, con residencia fija en la capital del distrito, ni a priori se ha consultado con los partidarios decididos de López Chaves?... ¿Es esto conciliación!..

Noticias varias.

Ha llegado a esta villa don Cándido López Chaves. Como se ignoraba su llegada, no se le pudo hacer el cariñoso recibimiento que se le preparaba. Pero en su casa ha habido un desfile general, para reiterarle la adhesión tan unánime como incondicional.

—Uno de estos días se constituirá en esta villa un nutrido comité electoral, encargado de dirigir los trabajos de la elección a favor del Chaves.

El respetable arcipreste de Ledesma, don Eugenio L. López, se ha agravado en su enfermedad. El domingo se le administró el Santo Viático, cuyo acto fué conmovedor, testimoniando así el cariño de los feligreses a su párroco.

—Se dice aquí que muy en breve saldrá para el extranjero, donde se propone pasar una larga temporada, el conocido ledesmino, residente en esa ciudad, don Gaspar López y Díez Niño.

El corresponsal.

La moralidad

de los espectáculos

Liga de señoras

Desde hace varios días cuando entre las señoras salmantinas la idea de constituir una Liga para moralizar los espectáculos y en particular el cine. Esta idea ha entrado ayer en el periodo de ejecución, en virtud de la junta de que luego hablaremos.

Conviene advertir, para que no haya lugar a dudas, que no se trata, de dejar de asistir al cine; por el contrario lo que se pretende es poder asistir, pero con absoluta tranquilidad, con toda clase de garantías, y sin peligro de que las empresas sorprendan la buena fe de las asistentes.

Se trata de constituir, de organizar un gran núcleo de señoras, capaz de exigir de las empresas que, puesto que del favor del público viven, sirvan a este público, como deben servirle, distrayéndole, divirtiéndole, pero no sirviéndole platos de mal gusto y mucho menos dañinos. Este y no otro es el objeto de la Liga que se proyecta.

Con este fin se reunieron ayer con el beneplácito del Prelado, las señoras siguientes: marquesa de Lién, doña Teresa Maldonado, de Hurtado de Mendoza; doña Dolores Fernández, viuda de Samaniego; doña Rosa Secall, de Rodríguez Miquez; doña Emilia Blanco, de Vázquez de Parga; doña Casilda Alonso, de Morcillo; doña María Rodríguez, de Huebra; doña Trinidad Sierra, de Salinas; doña María Rodríguez, de Rodríguez Vega; doña Ana Mirat, de Ortiz de Urbina; doña Dolores Primo, viuda de Lis; y doña Sofía Alonso, de Lamamié de Clairac.

A fin de que la Liga quede formada por el mayor número posible de señoras y señoritas, se pondrán listas para admitir suscripciones en el comercio de don Luis Huebra,

calle de San Pablo; en el de la señora viuda de Alonso, y en la farmacia de don Jerónimo Ortiz de Urbina, ambos de la plaza de Mayor.

En estos establecimientos podrán inscribirse, para formar parte de la Liga, cuantas lo deseen, que serán seguramente todas las damas salmantinas. Si alguna lo prefiere, puede dar su nombre en casa de cualquiera de las señoras antes dichas.

Lo que se suplica encarecidamente, es que lo verifiquen lo antes posible, a fin de que pueda pronto quedar formada la Liga y funcionar para conseguir el objeto deseado.

De todas las inscripciones damos cuenta en estas columnas, y al efecto encabezamos hoy la lista con los nombres de las señoras y señoritas siguientes:

Doña Adela Peyra, viuda de Iscar; doña María Iscar de Calvo, doña Sofía Garnacho, viuda de Prieto; doña Aurea Moreno, viuda de Alonso, doña Marina Alonso de Prieto, doña Aurea Alonso de Iscar; señoritas Angeles Urbina, Teresa y Luisa.

María Benito, viuda de Sesma; Josefa Benito, Isabel Velasco, Rosario B. de Heredia, María B. de Heredia, Carmen B. de Heredia, Alfonsa de la Peña, Pilar López, Teresa López, Josefa A. de Piedecabras, Aurora Piedecabras, Sol Piedecabras, Araceli R. viuda de Mugica, Avelina Mugica de Barahona, Mercedes Mugica, Emeteria S. de Heras, María de las Heras.

De sociedad

Victima de rápida y traidora enfermedad ha dejado de existir en el día de hoy, confortado con los auxilios de nuestra religión, el Abogado de este Ilustre Colegio don Fernando Sañz Pardo y Solís.

Con tan triste motivo nos asociamos al dolor que en estos momentos embarga a su respetable viuda e hijos, rogando a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del distinguido finado.

* * *
GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Gran taller de ampliaciones, casa especial en esmaltes, retratos artísticos y fotografías de niño : : :

* * *
GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

—D. Garrovillas (Cáceres), ha llegado el registrador de la propiedad de aquel partido, don Andrés M. Monzón.

JOVEN HERIDO

Esta mañana ha sido curado en la Casa de Socorro, por el distinguido facultativo don Roque Pascua, el joven obrero tipógrafo de la imprenta de Calatrava, Juan Alonso, de diez y ocho años y habitante en la Ronda de Sancti Spiritus, de algunas lesiones en las manos, ocasionadas por una de las maquinillas del referido taller tipográfico.

Parece ser que las heridas revisten alguna consideración.

NOTICIAS

Mañana, se exhibirá en el teatro Bretón, la magistral y emocionante cinta «La pasarela trágica».

Ha tomado posesión de la plaza de médico titular de la Alberca, nuestro buen amigo don Antonio Osante Arambarri.

Nuestra enhorabuena al señor Arambarri y también al pueblo de la Alberca, que ha de verse complacido de los servicios facultativos de este prestigioso y joven médico.

Se ha aprobado el Reglamento para el trabajo de la mujer en las fábricas.

Se establece la jornada de 60 horas semanales y la abstención del trabajo en los días de fiesta que sean de precepto.

Registro civil.—Durante las últimas 48 horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Domingo Rodríguez Ramos, Vicenta Cáceres Marín, Zacarías Díez Cáceres.

Defunciones: Angel Martin Vicente, Pedro Manuel Sánchez Turrión, Sabina Isidora Iglesias y Emilia López Madrid Davila.

Banco de España en Salamanca.

El Consejo Superior de Emigración anuncia concurso para nombrar cinco vigilantes de emigración con 1.500 pesetas anuales...

Para tomar parte en el concurso se requiere ser sargento o cabo retirado de la Guardia civil...

Las solicitudes pueden presentarse hasta el día 7 de Febrero.

Muy interesante.—Nadie que sea cuidadoso de sus propios intereses, se permitirá usar otra lámpara eléctrica que la de filamento metálico T irrompibles.

Reune todas las ventajas de las de su clase y las supera en cuanto al precio, porque cuesta solamente una peseta y cuarenta céntimos cada lámpara de 10 a 50 bugias.

Comprando seis o más se hace rebaja. Venta, Juan Espeso, Plaza del Corriño 15.

Conforme a las prescripciones de la ley de Pesca de 27 de Diciembre de 1907, desde el 15 de Febrero próximo quedará levantada la veda y por consiguiente, consentida la pesca en aguas dulces de dominio público para el salmón, la trucha de mar y la trucha común.

Socio.—Falta con diez a doce mil pesetas para ampliación de antigua y acreditada industria. Dirigirse por carta, hasta el 31 corriente, a lista de correos, cédula número 7.586.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 696,89.

Sol, 14'2. Sombra, 7'0. Mínima, —4'0. Seco, 2,6. Húmedo, 2'2. Viento, E.—1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable

En breve comenzará a funcionar en esta Facultad de Ciencias, una nueva clase de Topografía y Trigonometría, explicada por el distinguido e ilustrado catedrático don Emilio Roman Retuerto.

Los alumnos celebrarán una reunión el día 2 del próximo mes de Febrero, para acordar las horas de clase. Esta es voluntaria, explicándose dos veces por semana.

TODO LO ECONOMICO IMPORTANTE y es económico toda clase de lozas de barro, blancas, estampadas, decoradas y de cristal que vende el comercio que acaba de abrirse en la calle de San Justo, 46.

Preciosas vajillas iluminadas y blanco relieve, desde 25 pesetas. Bonitos artículos para regalos a precios baratísimos.

Grandes existencias en cacharros del país; cántaros grandes a 30 céntimos. San Justo, 46, entre el jardín y las Cuatro Calles.

Vino fino de mesa de la bodega del MONTALVO, se vende a 350 pesetas la docena de botellas de tres cuartos de litro, sin casco; no se venden menos de seis botellas. Se sirve a domicilio. Melendez, 3.

Junta de accionistas.

El día 8 de Febrero próximo, y a las doce de la mañana, se celebrará en esta sucursal la junta de accionistas, que previene el artículo 272 del Reglamento.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los que en 8 de Noviembre último poseyeran en propiedad o usufructo diez o más acciones del Banco, domiciliadas en esta sucursal, siempre que las conserven inscritas a su nombre el día de la celebración de aquélla.

La asistencia ha de ser personal y no puede delegarse, y solo las mujeres casadas, los menores de edad, las corporaciones y los establecimientos públicos o los privados podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Para poder asistir es necesario proveerse en la secretaria de la sucursal, de la papeleta de entrada, que se facilitará desde la fecha de este anuncio hasta el 7 de Febrero próximo, durante las horas de oficina, advirtiéndose que el que no haya recogido dicha papeleta, en el plazo que se deja indicado, no tendrá derecho de asistencia.

Salamanca, 27 de Enero de 1914. El Secretario, Juan Monzón.

HERNIAS Y DEFORMIDADES

Ortopédico en Salamanca.

Don J. Aznar Franco, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en Salamanca, en el Hotel Terminus, el día 31 del corriente y en Béjar, en la fonda España, el día 2 y mañana del 3 de Febrero, de diez a una y de tres a seis, para los que padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos, logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las hernias, como lo atestiguan quince años de éxito.

Cursos ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etcétera.

Especialidad en piernas artificiales.

Sección especial de bragueros, precios económicos.

Casa en Barcelona: Calle Carders, número 44, y sucursal en Valladolid, Damas, 22, principal.

Escritura a máquina

Se hace toda clase de copias y trabajos. Se despachan correspondencias particulares.

PRECIOS MUY ECONOMICOS. Plazuela de San Julián, número 1, Salamanca.

Despacho, de diez a una y de tres a cinco.

Se liquidan por dejar el negocio de COCHES, Francisco Téllez, todas las existencias de la cochera, que son landós, berlinas, esta, familiares, jardineras, omnibus, guardiones calesteras e inglesas, colleras, collerines, correajes, etcétera, y todos los caballos.

Venta de la casa número 34, de la Plazuela Mayor. Los que de ella compran pueden hacer proposiciones a don Toribio Gimeno Bayón, Notario Abogado: Arlabán, 7, Madrid.

Esta casa, de las más importantes en Novedades y Confecciones para señoras, caballeros y niños, ha recibido un surtido inmenso en artículos propios para regalos. Géneros de punto, ropa blanca, equipos para novias y recién nacidos.—Grandes novedades. Véalo usted y comprará. Todo a precios muy económicos. NOTA.—Los almanagues de pared, cromos preciosísimos, se regalan a los compradores.

El mejor café lo sirve Fornos Escalerilla de Pinto.

Probad y os convenceréis.—Servicio esmerado por cubiertos a la carta y platos sueltos. Variedad en fiambres. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

Francisco Peix. Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosilla y baldosinas, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos.

Carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, y p'ndras de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio a domicilio.

Teléfono núm. 16.

J LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA

Comunica a su clientela que ha trasladado su Gabinete Odontológico a la calle de la Rúa, número 34, donde ofrece sus servicios profesionales.

Extracciones: TRES PESETAS aplicando anestésicos. 34, GARCIA BARRADO, 34

CAFÉ DE «LA PERLA» Servicio esmerado y económico. Café Moka superior a 0'20 Prior 9 y 11.

¡Un delicioso licor!

ECONOMICO, digestivo, higiénico y superando al Charcutaux, por su delicado y exquisito sabor, se obtiene con la MADELEINE, al precio de 0'80 y una peseta la caja, suficiente para dos botellas. No requiere utensilios especiales para su elaboración y se halla de venta en las droguerías de DON JUSTO BAJO AVILA, San Justo, núm. 2 e Isla de la Rúa, 4.

Se vende una casa en el pueblo de Robliza, situada en la plaza del mismo, y que consta de vivienda amplia y capaz para numerosa familia, patera, cuadra, jardín con agua abundantísima y no más que a un kilómetro de la estación de Robliza Quejigal. Para tratar, en la administración de EL SALMANTINO.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 relojería.

Relojería y Optica

Relojes de todas clases y precios. Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopia, Hipermetría, Presbicia, Estrabismo, etc.

Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES, Rúa, 26

Casa céntrica y barata. Se vende la calle de Pan y Carbón: consta de planta baja con dos viviendas, pozo y jardín; principal en retrete y a propósito para cualquier industria o taller. Del precio y condiciones en la misma informarán.

TERMINUS HOTEL CAFÉ BI. SALAMANCA MODERNO -- COMFORTABLE -- HIGIENICO -- Servicio esmerado por cubiertos, a la carta y platos sueltos. Se sirven bodas, banquetes y Carnets de abono al restaurant. Teléfono, 135.

Fábrica de mosaicos hidráulicos perfeccionados Avenida de Rodríguez San Pedro, número 6 (antes Paseo del Rollo) PRECIOS SIN COMPETENCIA Tomás Martín Bazán

AGRICULTORES NO SABEIS CALCULAR si no abonáis racionalmente vuestras tierras. La práctica enseña que solo el abono completo con las SALES DE POTASA produce un aumento considerable de cosecha. Información gratuita facilita el Representante del Sindicato de Potasa Otto Medem Valencia, Barcelona, Bilbao, Málaga, Sevilla, Alicante.

REGALOS DE AÑO NUEVO Esta casa, de las más importantes en Novedades y Confecciones para señoras, caballeros y niños, ha recibido un surtido inmenso en artículos propios para regalos. Géneros de punto, ropa blanca, equipos para novias y recién nacidos.—Grandes novedades. Véalo usted y comprará. Todo a precios muy económicos. NOTA.—Los almanagues de pared, cromos preciosísimos, se regalan a los compradores.

Hipólito Montero Poeta Iglesias, 13 y 15 SALAMANCA La Villa de París

Aguas azoadas Inhalaciones medicamentosas Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

La mejor MAQUINA para escribir.

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST YOST con todas las demás

No tiene cinta. Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID En Salamanca: Quintana, 8 y Navio, 2

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández

Ron Bacardí Receptor: ENRIQUE PRIETO GARNACHO

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten. Naval moral de la Mata (Cáceres)

EL PASAJE Gran Hotel, Café y Restaurant

Se sirven cubiertos desde dos pesetas. Servicio esmerado. Cocina selecta. El más concurrido por los viajeros. Coches a todos los trenes.

PLAZA MAYOR, NUMERO 39 Espoz y Mina, 1 al 10.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA. PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID. CONSULTA DE DIEZ A UNA Sánchez Barbero 2 —Salamanca.

RELOJ DE GRAN PRECISION CYRUS



DE FAMA MUNDIAL De venta en las principales relojerías. Agentes en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 26.

ESTOMACAL

Con el Elixir Sals de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña

Plaza Mayor, 15; anal. Salamanca

Cajistas. Se necesitan para la Tipografía Popular, imprenta de EL SALMANTINO.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Imprenta de EL SALMANTINO Plazuela de San Isidro.

La Hormiga de Oro

cuarto ilustrado de gran circulación y de gran popularidad en España y América. Contiene TREINTA Y SEIS páginas cada número. DIEZ Y SEIS en papel coque con más de 50 grabados de información gráfica mundial y VEINTE páginas de lectura amena y ortodoxa, novela en forma encuadernable y anuncios con un grabado de página en la portada.

Suscripción: CINCO pesetas semestre, DIEZ pesetas año.—Número suelto: VEINTE céntimos. Se suscribe en todas las librerías.—Se vende en todos los kioscos. Oficinas, Redacción y Administración Plaza Santa Ana, 26.—BARCELONA

Frutales castellanos: Arboles de paseo y de sombra

Los mejores y de más seguros resultados en el trasplante. Frutas exquisitas, las más ricas de España. ROSALES.—Tallo alto y franco de pie. Variedades ingortadas de las más notables variedades fruteras. Las plantas no sufren perjuicios y llegan frescas y vivas a sus destinos, puesto que las expediciones apenas tardan uno o dos días en el viaje, y el transporte se efectúa rápidamente. Éxito segurísimo. Los portes son insignificantes: SESENTACÉNTIMOS los cien quilos.

VILLA-MONTERO.—PEÑARANDA PEDIDOS Hipólito Montero, La Villa de París SALAMANCA

CHOCOLATE DE LA TRAPA DOCTOR MELLILLUS FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses —VULGO— TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Dom/cilio social: **París, Rue Le Pelelier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000 —
Activo de la Compañía 106.000.000 —

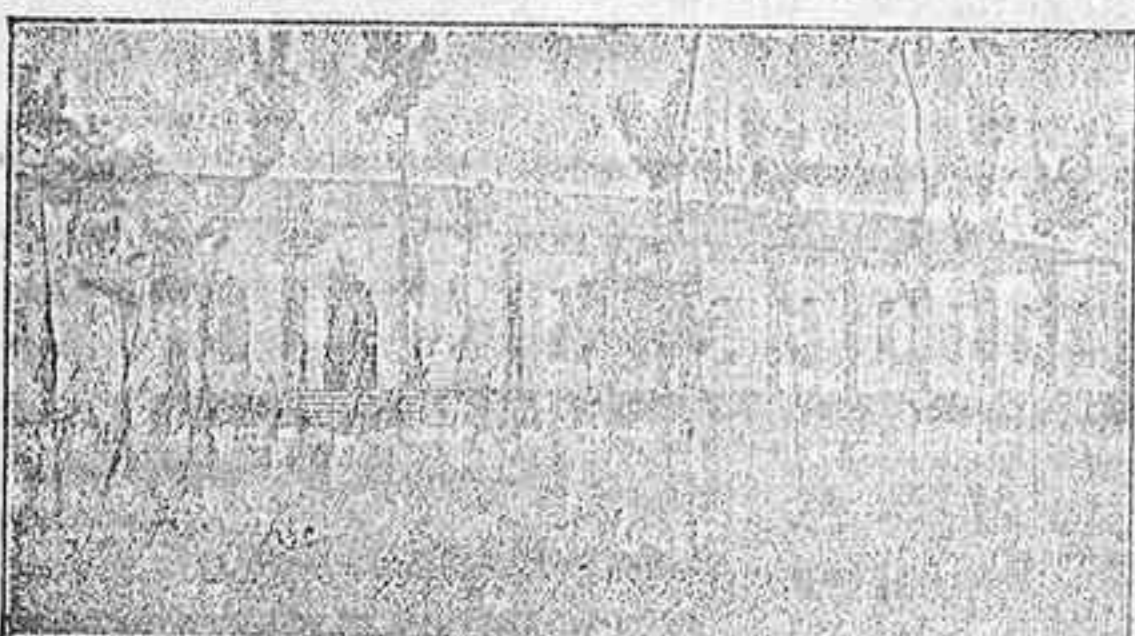
Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.



Indicadas la de la Fuente de Estómago e las pirosis, a ce lías, catarros, úlc del estómago, vómitos y esteñis n'to.

Las de la Fuente del establecimiento, y r su elta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nítrógeno que an-

trén en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, serena, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.).
Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca: Droguería de J. J. Villabos, calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.
El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 20 de Septiembre.
El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se por hace el coche de Ledema, y por los autocar óviles de Vitigudino, desde éste.
Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

Importante fundición de campanas

Alfredo Villanueva Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)
Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilones y entretalles.
Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; coloca las que se adquieren, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.
Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Representante en Salamanca:
DON GE AR MARTINEZ TORDERA
DOCTOR RIESCO, 54.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIT OS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESMOBILIZADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal,
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

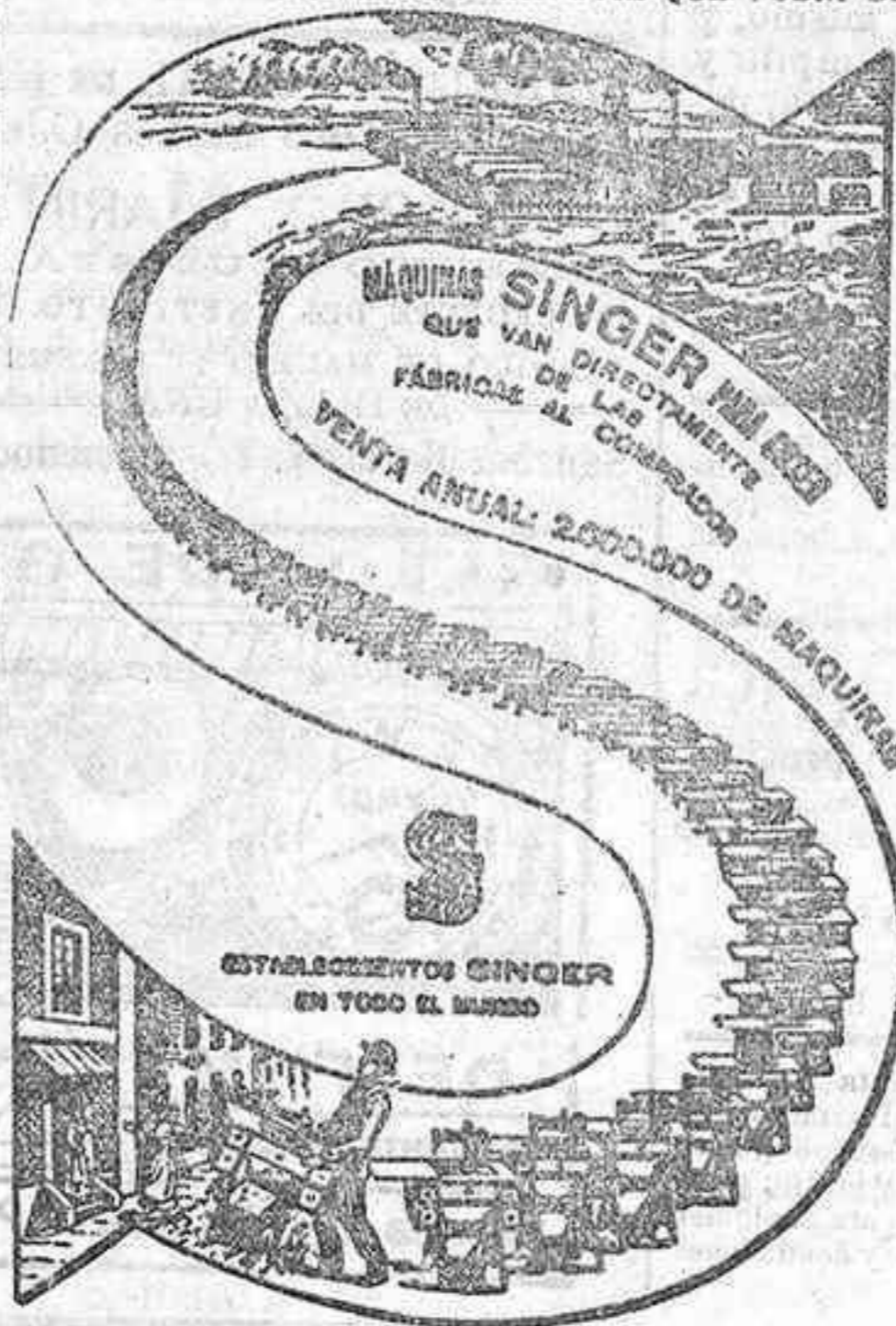
Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Sucursal en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL
Plaza de la Libertad.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

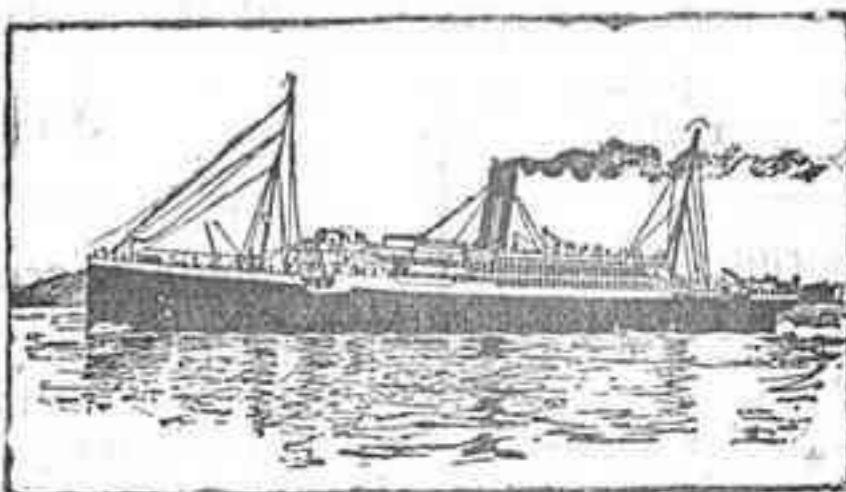
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Salamanca: Pérez Pujol, 1

Rodrigo: Plaza Mayor, 15.—Béjar: Sánchez Ucaña, 25.—Peñaranda: Bodegonas: 14.

R. M.



S. P

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

		Pesetas
18 Enero.....	Drina.....	180
24 Enero.....	Araguaya.....	195
1 Febrero....	Deseado.....	180
15 Febrero....	Desna.....	180
21 Febrero....	Desna.....	195

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase. NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje. — seis — cuarto pasaje. — dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Deseado y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25. Clase intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 17 libras. Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase. La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena**

BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA



REGALO A MIS CLIENTES

Esta casa ha acordado regalar a sus clientes un magnífico automóvil Ford, con todos los accesorios correspondientes, hoy adquirido directo de fábrica.
El cliente que presente el número igual al premio mayor de la Lotería Nacional, que se verificará en Madrid el 22 de Diciembre del presente año. Cada dos pesetas de gasto en géneros de la Casa, le será regalado un número para dicho sorteo.
Siempre presenta esta Casa los últimos modelos en Camisería.

Gran Camisería LUCAS

Dr. Riesco, 32 y 34 (frente al Banco de España)

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES

DEL **Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usando los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

ANTIGUA FUNDICIÓN DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones de París y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y están íntegramente hechas de este metal que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan. Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELLAS de cera para de abejas, maza de Vicente. Blanco en alta escuela con la más elaborada en raso y pintado.

Unica en España: No confundir con ninguna otra casa que cruce con el nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: **DON JOSE FORN**

Los que usan el Tónico Koch



Los que no usan el Tónico Koch



DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º.—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos. Garantía del TONICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona a los de Madrid, y por carta a los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la responsabilidad médica de responsabilidad. EL TONICO KOCH se vende a 9 pesetas en botellas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TONICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad a cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolores de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, salida de ojos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TONICO KOCH siempre la esterilidad, el histérico nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas perinatales, manchas en la vista, salida de ojos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TONICO KOCH encanijamiento, caderas gruesas, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerza, etc.

Venta en Salamanca: Droguería de Fuente Corral, 22, y otras.

Soledad POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA
Corresponsal de las Pompas Fúnebres, de Madrid)

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcos y féretros de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas a la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.

Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso.

SERVICIO PERMANENTE